



TARTAGAL, 16 de Noviembre de 2.022

Expte. N° 22.048/22

RESOLUCIÓN N° 176-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, las Res. N° 130-IEM-2022, 144-IEM-2022, 155-IEM-2022 y 161-IEM-2022, por las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, para las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrado Final de 1° y 2° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Res. C.S. N° 639/90 y sus modificatorias, que aprueban y ponen en vigencia el Reglamento para la cobertura de cargos por registro de aspirantes para los Institutos de Educación Media;

QUE la Comisión Asesora, que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito y unánime, aconsejando declarar desierto el llamado;

QUE no se registran impugnaciones;

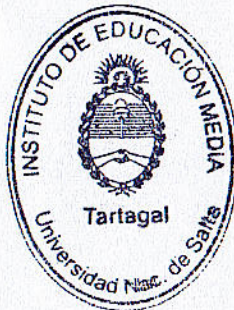
QUE corresponde emitir resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 23 de la Res. C.S. N° 639/90.

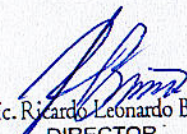
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar **Desierto** el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, para las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrado Final de 1° y 2° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta